



Memorando Nro. EPN-CIIV-2020-0322-M

Quito, 02 de diciembre de 2020

PARA: Ph.D. Florinella Muñoz Bisesti
Presidenta de Consejo Politécnico

ASUNTO: Notificación Resolución RCIIV-258-2020 / Plan Emergente para las actividades académicas de los Programas de Posgrado para el periodo académico 2020-B

De mi consideración:

Por medio del presente, para los fines pertinentes, informo y notifico que el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de esta Institución de Educación Superior, en su Vigésima Quinta Sesión de tipo Ordinaria, instalada el 24 de noviembre de 2020, por unanimidad adoptó la siguiente Resolución:

RCIIV-258-2020

***Artículo 1.-** Con base en la delegación realizada por el Consejo Politécnico aprobar el Plan Emergente relativo a la implementación de lo determinado en la Resolución RPC-SE-03-No.046-2020, expedida por el Consejo de Educación Superior, para las actividades académicas en los programas de posgrado para el periodo 2020-B.*

***Artículo 2.-** Disponer se remita el Plan Emergente para las actividades académicas en los programas de posgrado para el periodo 2020-B a Consejo Politécnico, para su conocimiento.*

Pongo en su conocimiento este particular para los fines consiguientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ph.D. Alexandra Patricia Alvarado Cevallos
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Anexos:

- plan_emergente_2020-b_posgrados_vaprobada.pdf

Copia:

Abg. Fernando Javier Calderón Ordóñez
Secretario de Consejo de Investigación y Proyección Social

Dra. Martha Cecilia Paredes Paredes
Directora de Posgrados

Ph.D. Juan Carlos De Los Reyes Bueno
Director de Investigación

av